



Medellín, 06 de agosto de 2021

Código interno Nro 100480848 (favor citar al responder)

**JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO MEDELLIN**

Respuesta al Oficio No. 234  
Rad: 5001310300520200027100  
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co  
MEDELLIN, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor(a)  
MAURICIO GUZMAN CERMENO

**Oficio N°** 234  
**Radicación** 5001310300520200000000  
**Demandante** CONSTRUCCIONES VERA INTERNACIONAL SAS

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el desembargo de las cuentas que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco, informa que dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió en la siguiente forma:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
INGENIERIA Y VIAS	800029899	No existen embargos vigentes para este proceso, el
INGEVIAS		cliente permanece embargado por otros procesos.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

**Gustavo Emilio Perez Valencia**

Sección Embargos y Desembargos  
Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales